



UNIVERSIDAD  
**PABLO  
OLAVIDE**  
S E V I L L A



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
**CEDEP**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Reunida la Comisión Académica del Máster en Negocios Internacionales (MNI), se acuerdan los siguientes puntos:

1. Aprobación del calendario de presentación de los trabajos de fin de máster (TFM), y la configuración de los tribunales.
2. Propuesta y aprobación de una nueva norma para la realización de los TFM. En el caso de que un alumno haya realizado un TFM pero no pueda presentarlo por haber suspendido un módulo, el año siguiente podrá seguir con el mismo tutor del año anterior, o desarrollar un TFM nuevo con un tutor distinto. Siempre que el alumno decida continuar con el mismo tutor y éste también lo acepte como tutelado, el coordinador académico del Máster hablará con los tutores sobre el uso del contenido del trabajo previo del alumno de forma que el TFM que defienda el alumno sea un trabajo original que puede basarse en el mismo tema que el alumno desarrolló en el trabajo anterior que no pudo presentar.
3. Propuesta de un modelo de curriculum vitae que deberán rellenar los alumnos en el proceso de prescripción del máster.
4. Propuesta y aprobación del cambio de criterio de asignación de los TFM. Se pedirá a todos los profesores de asignaturas obligatorias, así como al coordinador de las asignaturas optativas, la propuesta de un tema. Los alumnos elegirán el tema y, si varios coinciden en el mismo, el tema se asignará por sorteo.

En Sevilla, a 25 de Septiembre de 2018.

Firmado:

Rocío Ruiz Benítez

M<sup>a</sup> Angeles Ramón Jerónimo

Paloma Gallurt Plá